

Con base en el DECRETO que crea a la Universidad Pedagógica Nacional como una institución de Educación Superior, cuya finalidad es prestar, desarrollar y orientar servicios educativos, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TERMINAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 291**

CONVOCAN

A los profesores de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, así como al personal de Apoyo Técnico Pedagógico, interesados en superarse profesionalmente a participar en el proceso de selección para formar parte de la:

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA: PROMOCIÓN 2020/2022

OBJETIVO GENERAL:

Que el profesional de la Educación Básica profundice en la comprensión de los procesos educativos y desarrolle la capacidad reflexiva sobre su quehacer, construya conocimientos, desarrolle actitudes, valores y habilidades para transformar su práctica profesional, en el marco de una formación por competencias.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

El diseño curricular está conformado por dos especializaciones, cada una con tres módulos trimestrales y con una duración total de la maestría de dos años (cursando los seis módulos). La primera especialidad consiste en el desarrollo de competencias profesionales con la finalidad de ofrecer una base sólida y pertinente para que los estudiantes construyan los conocimientos y desarrollen las habilidades, actitudes, valores y procedimientos que les permitan analizar y orientar sus prácticas educativas hacia la mejora de los aprendizajes. Estableciendo como producto en este trayecto formativo, el diagnóstico de su práctica, para detectar una problemática, el diseño para atender dicha problemática y su aplicación. La segunda especialización, denominada construcción de habilidades de pensamiento desarrolla el estudio de dichas habilidades, vinculadas con los procesos de aprendizaje en la educación básica, ejerciendo el docente el rol de mediador.

MODALIDAD DE ESTUDIO:

Es escolarizada y presencial trimestral, en sesiones los martes, miércoles y jueves de 16:30 a 20:00.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

- Título de Licenciatura (en cualquier campo de conocimiento).
- Cédula profesional.
- Promedio de Licenciatura mínimo de 8.0.
- Certificado de Bachillerato y Licenciatura.
- Carta de exposición de motivos (máximo 2 cuartillas).
- Acta de nacimiento certificada reciente.
- Dos fotografías, adheribles, tamaño infantil, blanco y negro.
- Currículum Vitae. Este documento deberá entregarse engargolado y con pasta transparente al inicio.
- Anteproyecto de investigación. Tendrá una extensión de 10 cuartillas y se entregará engargolado. En este documento deberá formular el problema de investigación y su fundamentación teórico-metodológica.
- Carta Compromiso (este formato se otorgará en UPN el día de la recepción de documentos).
- Constancia laboral que acredite un mínimo de dos años de antigüedad.
- Copia fotostática de la CURP.
- Cubrir cuotas para proceso de admisión:
 - \$700.00 a la cuenta No. 0103233995 de BANCOMER a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 291 de Tlaxcala.
 - \$695.00 Derecho a Examen. (Este pago se realizará directamente en Recursos Financieros de UPN 291.)
- Original y una copia fotostática de los comprobantes de pagos.
- Documentos originales solo para cotejo.

Estos documentos deberán ser entregados (de acuerdo al orden señalado) en un sobre amarillo tamaño legal indicando en la parte superior el nombre y apellidos completos del aspirante.

PROCESO DE SELECCIÓN:

Recepción de documentos	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 10 de julio de 2020. Reanudándose la recepción de documentos del 10 al 28 de agosto, en el área de servicios escolares de la UPN Unidad 291 Tlaxcala.
Entrega de fichas y guías de estudio	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 10 de julio de 2020. Reanudándose del 10 al 28 de agosto, en el área de servicios escolares.
Examen de Admisión	29 de agosto a las 10:00 horas, en las instalaciones de la UPN Unidad 291, Tlaxcala.
Entrevista personal	31 de agosto y 1ro de septiembre de 16:00 a 20 horas.
Publicación de Aceptados	3 de septiembre de 2020, en las instalaciones de la universidad.
Inscripciones	5 de septiembre en el área de servicios escolares.
Inicio de clases	8 de septiembre de 2020.
Horarios de clase	Martes, miércoles y jueves: de 16:30 a 20:00 horas.

REQUISITOS DE INGRESO:

- Haber cumplido con los requerimientos del proceso de selección y aprobado el examen de admisión.
- Acta de Nacimiento original reciente.
- Certificado de Bachillerato y Licenciatura.
- Título de Licenciatura (en cualquier campo de conocimiento afín a la educación).
- Cédula Profesional.
- Promedio de licenciatura mínimo de 8.0.
- Dos fotografías adheribles tamaño infantil blanco y negro.
- Carta de antecedentes no penales.
- Certificado médico expedido por el Sector Salud (IMSS, ISSSTE, SESA).
- Inscripción trimestral \$3,300.00, SI ES ACEPTADO, depositar en la cuenta No. 0103233995.de BANCOMER a nombre de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDAD 291 DE TLAXCALA.

ESPECIALIZACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA (Primer Nivel):		
Módulo 1. Análisis de la Práctica Profesional sep-nov 2020	Módulo 2. Evaluación de la Práctica Profesional ene-mar 2021	Módulo 3. Transformación de la Práctica Profesional abr-jun 2021
ESPECIALIZACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE HABILIDADES DE PENSAMIENTO (2do. nivel):		
MODULO I.- Modelos de pensamiento y construcción del conocimiento. Sep-nov 2021	MODULO II.- Desarrollo de habilidades y estrategias cognitivas. Ene-mar 2022	MODULO III.- Modelos creativos de aprendizaje en y para la vida. Abr-jun 2022

INFORMES:

En el área de Servicios Escolares o con el Responsable de la Maestría en Educación Básica en la UPN Unidad 291, de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a viernes. Domicilio en Av. Ajusco No. 100, Tlatempan, San Pablo Apetatlán Tlax., Tel. (01246) 46 4 09 16 Extensiones 100, 103 y 114, correo electrónico: upn291tlx@hotmail.com y página WEB: www.upn291.edu.mx.

Nota: Las fechas y procedimientos que se citan en la presente convocatoria, estarán sujetos a cualquier cambio que se genere por comunicados de Autoridades Federales y Estatales.

TLAXCALA, TLAXCALA, MAYO DE 2020



PROF. FLORENTINO DOMÍNGUEZ ORDÓÑEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
DIRECTOR GENERAL DE LA USET